



RES - 2026 - 511 - CS # UNNE  
Sesión 08/07/2026

VISTO:

La reciente Elección del Sr. Rector de la Universidad por el período 2026-2030; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rector promueve la designación de la Mgter. Margarita Isabel CORREA de PAYES, como Secretaria General Legal y Técnica;

Que la mencionada profesional reúne las condiciones requeridas para el desempeño del cargo, destacando asimismo sus antecedentes de gestión y profesionales;

Lo establecido en el Art. 19° inc. 20) del Estatuto Universitario;

Lo aprobado sobre tablas en sesión de fecha 8 de julio de 2026;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Designar a la Mgter. Margarita Isabel CORREA de PAYES (M.I. N°16.853.805), Secretaria General Legal y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO  
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA  
RECTOR

**Hoja de firmas**